

La entrevista fué sentida. Versó la conversacion acerca de la vista ante el tribunal y de las respuestas dadas al duque por el juez. —Hubiera preferido el juicio inmediato, dijo el príncipe. Hubiese sido de más efecto. Pero cedi á los consejos de personas graves. El duque se mostró muy alegre, sin que denotase preocupación por su suceso. La duquesa y se hijas se retiraron á las seis.

Carta al Sr. Carnot

Hé aquí la carta enviada por el duque al presidente de la República. Señor presidente:

En 1886, el Gobierno del Sr. Grevy me arrojó fuera de mi patria. En 1899, vuestro Gobierno hace más: me mete en la cárcel.

Quando por segunda vez se me impone un dolor inmerecido, creo que mi honor y mi deber me mandan exponeros por escrito el único pensamiento que me ha guiado.

He venido únicamente, al cumplir los veintinueve años, y á pesar de mi duelo, á inscribirme en las oficinas de reclutamiento del Sena, para hacer mis tres años de servicio como soldado en el ejército de mi país.

Apelo de ello á cuantos aman de corazón la profesión de las armas y la bandera tricolor, al recuerdo de las glorias de Francia y de sus heridas, al sentimiento de que todo francés se debe á la patria. No temo su juicio.

Creo, además, señor presidente, que tampoco tengo que temer el de vuestra conciencia.

Si con razon os hourais por contar entre vuestros ascendientes con un gran nombre patriótico, ¿ha de extrañaros que yo invoque la memoria de tantos príncipes, mis abuelos, muertos por Francia en los campos de batalla, y que el nieto de Enrique IV quiera ser simple soldado?

Ruégos, etc.—*Felipe, duque de Orleans.*

Los orleanistas

Los periódicos monárquicos no hablan de otro asunto, y publican detalles exagerando las cosas. En particular, atribuyen al príncipe respuestas cuyo estilo lapidario no es el usual en el duque de Orleans, quien se expresa con ménos arte y sobre todo con mayor sencillez.

Acercos de la tesis que en su defensa desarrollará el Sr. Rousse, da extensos detalles *La Figaro*. En suma, se reduce á sostener que la ley de 15 de Julio de 1889, vigente desde principios del actual, ha derogado la primera parte de las disposiciones prohibitivas de la ley de 22 de Junio de 1886.

Desde el punto de vista legal, el anterior argumento carece de fuerza. Una ley militar ha podido derogar disposiciones de otra ley militar, pero no de una especial, vigente en tanto otra ley del mismo carácter no la modifique.

Mientras los abogados orleanistas se mueven en favor de su príncipe, los diputados de la derecha se agitan por otro lado. Nada de ello reviste importancia.

El preso

Continúa con el mismo apetito. Anteayer por la mañana almorzó ostras, una langosta á la americana y una chuleta de ternera, amen de otras frioleras. Ha recibido muchas cartas y telegramas.

Continúa quejándose del frío, y á pesar que hay fuego en la antecala, no se quita un momento el abrigo de pieles.

¿Qué hubiera sido de este héroe en agraz, si lo zampan en un cuartel y le eucasquetan el uniforme?

AYUNTAMIENTO

En la sesion de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

D. Leandro Ocariz presenta planos de la casa que desea construir en el solar C de la manzana número 22 del ensanche.

Al arquitecto. — D. Blas Benegas manifiesta su reconocimiento por haberle concedido 250 pesetas de aumento sobre su haber como practicante municipal.

D. José Marticorena, peon caminero que ha sido interinamente, solicita la vacante de esta clase que resultará en breve por renuncia de un caminero de la carretera de Iguelde.

A la comision de Policía rural. — El director del Laboratorio remite un estado demostrativo de los trabajos realizados en el matadero durante el año anterior por el revisor y veterinario del Ayuntamiento.

El mismo director remite tambien el estado de los trabajos realizados en el mes de Enero en aquella dependencia de su cargo, habiendo recaudado 153,25 pesetas por el servicio de inspeccion de sustancias alimenticias.

D. Luis Kutz, de acuerdo con el administrador de arbitrios, manifiesta su conformidad en satisfacer por consumo de cerveza en su jardín 400 litros mensuales desde 1.º del actual hasta 30 de Junio del 91.

A la comision de Hacienda. — D. Dionisio Suroeta, de nombre de D. Braulio Inuria, presenta planos de una casa que trata de construir en el Antiguo, junto á la carretera, en pertenencias de la casa Chillardegui.

A la comision de Policía rural. — D. Bautista Mufagorri y D. Francisco Lerchundi piden autorizacion para comenzar las excavaciones del solar C de la manzana núm. 43.

Accedido. — D. Ignacio Agunza y Uranga que lleva 18 años desempeñando durante el verano el cargo de cabo de cedadores de playa, ruega se le tenga presente para el cargo de capataz ú otro análogo durante el invierno á fin de que pueda dar frente á sus necesidades.

A la comision de Hacienda. — D. Luis Picabea, celador de Arbitrios municipales desde hace 26 años, ruega que, en atencion á sus servicios y á su comportamiento, se le aumente el sueldo que disfruta.

A la comision de Hacienda. — D. Rafael Barroché Bats y consortes solicitan que se poden los árboles de la calle de Santa Catalina hasta la altura del piso principal de las casas, dándoles una forma abovedada á fin de que no se les irroguen perjuicios privándoles de las vistas, razon por las que quedan desaholladas sus fincas.

A la comision de Policía urbana. — D. Nemésio Barrio certifica que al contratista de piedra almaderada para caminos rurales de esta ciudad, se le pueden abonar 679 pesetas por la piedra colocada en el camino abierto para el servicio de la cárcel correccional.

A la comision de Obras.

D. José Goicoa certifica tambien que á don Juar M.º Azurmendi, contratista de las obras de la venta de pescadero se le pueden abonar 11.000 pesetas por el 3.º y 4.º plazo y que á D. Cayetano Satien, contratista de las de la escuela de Levea, se le puede pagar el 4.º plazo que importa 2.870 pesetas.

A la comision de Obras. — D. Ramon Bacarachea suplica que el arquitecto municipal reconozca el edificio de tendería y escahebería, con habitaciones, que ha construido en Mazaena.

Al arquitecto. — El director de la Escuela de Artes y Oficios remite la relacion de los bajos labrados en aquella dependencia durante los meses de Diciembre y Enero últimos, que son: 2 por anochada, 8 por faltas y 7 por ocupacion.

Enterado. — D. Fermín Echeveste, veterinario municipal, solicita aumento de sueldo, en atencion á que ha aumentado considerablemente el trabajo que le está encomendado.

A la comision de Hacienda. — La comision de Obras presenta el pliego de condiciones dispuesto por el Ayuntamiento municipal para la subasta de la apertura de zanjas y demás trabajos para la colocacion de la 2.ª tubería entre el depósito de aguas de Soraborda y el puente de Santa Catalina.

— La misma comision presenta tambien el presupuesto que asciende á 14.030 pesetas y pliego de condiciones para la construccion de un camino á los terrenos de Moslans.

— D. José Antonio Bengoetxea, peon caminero del barrio de Iguelde, presenta la dimision del mencionado cargo por tener que dedicarse á asuntos de familia.

Admitida la renuncia. — D. Rafael Ramos solicita la plaza de peon caminero de la carretera de Iguelde, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

A Policía rural. — D. José Urquiza y consortes piden autorizacion para depositar y labrar piedra en las calles de Loyola y San Martín para la casa que construye en aquel punto D. Francisco Garastidi.

Autorizado con intervencion del arquitecto. — D. Manuel Viana presenta la dimision del cargo de sereno, suplicando que esto no sea obstáculo para que pueda solicitar otro empleo del municipio.

Fueron aprobados los siguientes informes: De la comision de Policía rural á la instancia de D. Benito Kutz para que se arregle el camino que se dirige de la carretera del Antiguo, á la fabrica de cerveza.

De la misma comision á la solicitud de D. A. Morales de los Rios y D. M. Trastorza para que se traslade á otro punto la fuente y abrevadero existentes en el barrio del antiguo, al contacto de las tapias del caserío Aranaldea.

De la comision de Música y Espectáculos respecto del nuevo reglamento presentado por el director de la banda municipal.

De la misma comision á la instancia de José Alberdi, donogando su pretension.

De la comision de Policía urbana á la traslacion solicitada por D.ª Angela Cosio de la carretera que tenía en la plaza de Zobieta para la venta de frutas á la carretera del Antiguo despues del puesto de carabineros.

De la misma comision respecto á la reclamacion de D. Juan Bautista Salsamendi y consortes acerca del pesaje del ganado cerdal que se sacrificia en Comorria.

De la misma á la renuncia presentada por doña Ambrosia Zuaznabar al puesto núm. 101 de la plaza del Mercado solicitado por D. Francisco Miquiegui, concediéndolo.

De la misma á la indemnizacion de una vaca y un bucy inutilizados en 1888 á consecuencia de enfermedad que padecieron y que reclaman D. Antonio Sorozabal y D. Domingo Arbidie.

De la misma comision á la instancia que don Manuel Umerez y consortes para que desapareza una fila de árboles de la Avenida de la Libertad ó se poden de manera que no tengan desde el nivel del suelo más de 6 á 7 metros.

La estatua al general Prim El secretario da lectura á una muy extensa mocion del concejal señor Arrizabalaga, quien propone al Ayuntamiento que en atencion á cuanto el pueblo de San Sebastian debe al ilustre general Prim, por haberle concedido el derribo de sus murallas, se acuerde erigirle una estatua, que sera colocada en uno de los sitios céntricos de la poblacion.

La mocion expone el historial de las negociaciones, copia de cartas y oficios cursados entre los vecinos de esta ciudad y el ilustre general, y deduce el gran valimiento que tuvieron entonces los servicios del conde de Reus para entorpecer lo que se solicitaba.

El señor Arrizabalaga propone en su mocion que se tome en consideracion por el Ayuntamiento; se nombre una comision que entienda en el asunto y se circule una lista de suscripcion á los propietarios de casas y vecinos de San Sebastian, que á su entender no negarán el auxilio pecuniario que se solicita.

El Sr. Arrizabalaga apoya su proposicion en breves palabras, y pide se tome en consideracion. El Sr. Lizarriturry: (Que dirá el pobre Oquendo) El Sr. Bermingham cree digno de atencion lo que propone el señor Arrizabalaga, y dice que hasta podría designarse la plaza del paseo de la Ganeba, frente al café de Oleiza, que es á su juicio un punto muy bonito para erigir dicha estatua.

El Sr. Otero: Como puntos bonitos hay muchos en la ciudad donde se pueden colocar estatuas. Lo que no hay es dinero. Digalo la de Oquendo. El Sr. Nerecan cree que podría terminarse antes la de Oquendo.

El señor Urcola dice que la creacion de la estatua al general Prim, es muy justa, y cree que puede hacerse sin perjuicio de terminarse la de Oquendo. El Sr. Echeverría (D. Feliciano) cree que la proposicion del Sr. Arrizabalaga debe tomarse en consideracion, si no para la fecha presente, para cuando llegue su oportunidad, esto es, al estar ya terminadas las obras de la estatua de Oquendo.

Además propone que se dé el nombre del general Prim á una de las calles de la poblacion, en señal del agradecimiento de la ciudad á aquel ilustre caudillo, que tantos beneficios le ha concedido con el logro del derribo de las murallas.

El Sr. Urcola le dice que ya existe. El Sr. Echeverría (D. Feliciano) dice que no lo sabía.

El señor alcalde pregunta si se toma en consideracion lo propuesto por el Sr. Arrizabalaga. El Ayuntamiento lo acuerda, así como que se nombre una comision que estudie el asunto.

El Sr. Rodriguez cree que esa comision debe ser mixta; esto es, de concejales y vecinos de la ciudad. El Sr. Arrizabalaga no lo cree necesario, puesto que es el Ayuntamiento el que ha de erigir la estatua.

Los Sres. Arrizabalaga, Bermingham, Urcola y Echeverría (D. Feliciano) son elegidos. El Sr. Arrizabalaga propone que el quinto sea el Sr. Garat, como hijo del pueblo. Así se acuerda y se levanta la sesion.

MI CAPA

Hay prendas con las cuales se conaturaliza uno tanto, les tiene tanto amor, cariño tan grande, que casi velamos más le cayera á uno cuando va por la calle una teja encima de la cabeza, que verse obligado á deshacerse de ellas por razones de buen parecer.

«Debajo de una mala capa se encuentra un buen bebedor», dice el refran castellano, y quizá por hacerle honor al refran casi todos los buenos bebedores tienen mala capa. Y conste que no lo digo por mí, que á beber me echa la pata el que ménos bebe de los que beben.

«El que tiene capa, escapa», dice el pueblo; y como todas las cosas que dice este autor desconocido son una verdad como un templo, ésta lo es tambien. ¡Vaya si escapa uno con la capa!

La capa es... pero yo qué tengo que ver con la capa de los demás? Cada cual se la arregle y se la zurza como pueda, que en ello á mí nada me va y sin embargo me tiene.

Yo voy á hablar de mi capa; de esta *pañosa* mía, venerable por su ancianidad, respetable por sus arrugas, y digna de ser conservada en un museo de prendas viejas por su historia.

Como el airecillo fresco se ha empezado á sentir desde noches atrás, me he visto precisado á sacarla de la cómoda, en donde, envuelta entre sábanas de bolanda, como cualquier virgen pudorosa, dormitaba en sueno tranquilo y reparador... La pimienta y el alcanfor le han servido de cariñosas compañeras durante la temporada de desahogo, para que con sus reconocidas virtudes le librasen de los invisibles y aullados colmillos de la polilla roedora.

La he extendido para ver si el tiempo pasado durante su reclusion le había hecho mal; si los agujeros de añoja, ojos picarillos de aquel rostro color de pepita de algarroba, se habían abierto á la curiosidad; si sus vueltas de ferropelo seguían en *tercio* ó habían pasado á quintopelo... Nada; sigue en sus trece... es decir, en sus trece no, tiene ya más de quince veces trece; quiero decir que sigue como el Ayuntamiento de Camorra, aunque manebado y lleno de zurrapa, dispuesto siempre y en actitud. (Y esto del Ayuntamiento de Camorra lo he colocado aquí para hacer gracia, no porque tenga relacion una cosa con la otra; que el tal Ayuntamiento tiene manchas que no hay quitadas y que le borre, y á mi capa, cuando las tiene, se las quito yo con tierra de vicio, benzina, zumo de manzana y buena voluntad.)

Quedábase, pues, en que mi capa me la ha encontrado este año como un amigo mío á su suagra de vuelta de tomar las aguas de Marmolejo; fresquita y buena, que no le da parte en rayo.

Expuesta á mi contemplacion, cuántas consideraciones han acudido á mi mente! — ¡Qué historia más curiosa la de esta prenda mía, he dicho para mí.

El lector se sonreirá, y dirá para sí:— ¡Cuántas veces habrá estado en la casa de empífiel! — No seas lenguaraz, y enjeta la silbueso... Yo te juro por todo lo bueno que ha topado esta prenda vieja, que ha sido muy bueno, que no ha entrado jamás por una de esas bocas de lobo que se llaman Casas de Préstamos, y que se titulan *La Harrodes, La Virtud y La Caridad*, á pesar de que á estas tres señoras las dejan en cueros vivos en cuanto pisan los umbrales de sus casas.

Empañada como prenda de amor... ya es otra cosa. — ¡Una capa como prenda de amor!

Sí, señor; ustedes los matriculosos, los señoritos que todo lo gastan en almidon y en tirillas, acostumbraban á dar en prenda un oloroso rardo ó una preciosa flor, teniendo en cuenta quizá aquello de Camprodón:

«...El amor es flor de un día, que dura sólo lo que dura un lirio, mostrando al hombre que en amores fía que el premio del oryante es el martirio.»

He dicho que teniendo en cuenta esos versitos, cuando, en realidad, lo que tenéis en cuenta son los... quince ó veinte céntimos.

Vamos á ver; suponed una cita con Pepita, la costurera de D. Esteban. Acordo Pepita, se la convida á cenar... Ella dice que tiene que ir á casa temprano, pero... cona. Luego se le dice:— Venas al Salon de Oriente á bailar una polca mazurca. — No puede; tiene que ir á casa temprano, pero... va al baile. Luego, detrás de la polca, viene la g-d-p infernal; luego... tiene que ir á casa temprano, pero... se queda fuera. El frío no *parto* para con nadie: es arisco, insoportable; lo mismo le importa á él que sea Pepita que Joaquineta; traidorillo ó intencionado pantera por el cuello de cine de Pepita. En seguida... la capa como prenda de amor y como prenda de abrigo: primer acto en dos cuadros que se representa en medio de la calle.

Luego... Pepita no va á casa, ¿qué ha de ir, siendo de la hora que es, y bullándose tan abrigada! Luego... — En fin, que no se pueden ustedes figurar el avío que hace una capa á ciertas horas de la noche y acompañada de Pepita.

¡Oh, capa mía, si tuvieras lengua y hablaras! He de escribir tu historia para enseñanza de esos incautos que, por rendir culto al último figurín, se meten dentro de un redingot ó un ruso, y andan por esas calles asustando á la gente y... más solos que un espárrago. Porque... ¿qué Pepita se arrima á uno de esos caballeros egoístas, que todo el calor, que todo el abrigo lo quieren para ellos, es decir, que no dan calor á nadie?

Ninguna. Así, pues, capa mía, prepárate á hacer la nueva campaña, que en premio de tus buenos servicios yo premio guardarte como mi más preciada reliquia.

Tú no vas á los trapos viejos; de tu cuerpo no se hará papel, porque, si llegara á abandonarte, cada vez que cogiera un periódico entre mis manos floriarían mis ojos lágrimas de amargura.

¡Yo te juro que á ti no te funden para hacer el papel de *El Liberal* ó *La Correspondencia*!

CARRASQUILLA.

NOTICIAS

El Ayuntamiento acordó realizar ayer una pignoracion de papel del E.º para proceder á la liquidacion con la fabrica del gas y sociedad explotadora.

El Ayuntamiento ha declarado fuera de concurso cuantos leales de fuerza ofrecidos por los propietarios de casas, para instalar en ellas las oficinas de la fabrica del gas.

Parceos que estas oficinas se instalarán en el local que ocupan actualmente las de la antigua sociedad, pues esta tiene proyectado trasladarse á otro local.

Se ha propuesto y acordado por el Ayuntamiento proveer de nuevas delicias á los maderos del Ayuntamiento.

Ha quedado autorizada la comision de Hacienda del Ayuntamiento para estudiar la formacion de un presupuesto adicional.

Continúa el tiempo siendo hermoso y seguro. El frio ha disminuido tambien notablemente.

El plazo para la redencion El ministro de la Guerra piensa publicar en breve una real orden especial que sirva de prótega para los que deseen readmitirse al servicio militar.

Como la ley marca el plazo de dos meses, á contar desde el día en que se verifique el sorteo, y siempre ocurre que el capitulo se diga dentro de ese periodo, el señor ministro tiene en propósito de reformar el artículo que así lo dispone, sustituyéndolo con otro que establezca un plazo mayor dentro del cual pueda hacerse la inscripcion del contingente y según los meses sorteados si necesitan ó no readmitirse.

A las once de la mañana se verificará hoy ante la Sala de la Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Instruccion de esta ciudad, contra Vicente Casas, por lesiones producidas á un sujeto, en compañía del cual se hallaba conversando en la Zorreria, en una de las primeras noches del mes de Octubre último.

Grave imprudencia Dice un periódico de Málaga que el viernes último sufrió en aquella ciudad un ataque cerebral, poniendo su vida en peligro, un joven de 22 años, habitante en Capuchinas, á consecuencia de haber metido la cabeza en una trapa de agua fria, porque le dolía mucho, y creyó que la impresion que de ese modo recibiría la sentía provechosa.

Ha presentado la dimision de maestra de Guetaria D.ª Clemente Z.º, la de nombrada con carácter interino D.ª María Anubibia.

En Juen han sido captaos los actores de la estafa de 30.000 reales hecha en un vecino de Arriena. Está detenido en su propia casa el señor D. Enrique Martínez, y cuyo verdadero nombre es Raimundo Oria, de Valdecañas, que en union de Juan Manuel de la Peña, vecino de la capital, timó poco despues de Nueve de Mayo de 1890, á un vecino de Alcañete, repartiéndose en partes entre Juan Basera, Antonio Gilaberto, y el de la venta de las Viboras y el mencionado Peña.

El Ayuntamiento ha denegado la peticion de los cortadores referente al peso de los animales de corda y otros.

Victimas del frío En la Roda (Alicante) pereció helada María del Hoyo Chacon, vecina de aquel pueblo y de setenta y cinco años de edad.

Se ha señalado para el día 22 de Febrero la subasta de la piedra almaderada para el camino de Iguelde, presupuestada en 3.000 pesetas.

Un proceso de 75 millones de pesetas Esta bonita suena fué á comenzar el mes último ante el tribunal del Banco de S.ª Anna, en Londres, un tal Sr. Hind, pretendiendo que, por muchos motivos, se le debía un millón, el Sr. W. H. Smith, primer lord de la Tesorería.

El juez Deuman, que debía atender en el asunto, tomó al Sr. Hind por un mentecato, porque, despues de dirigirle una rápida ojeada, declaró que la instancia era infundada, y que el trabajo no podía perder el tiempo en aquellos paratidos.

El Sr. Hind formuló varias protestas diciendo que no abusaría así si se trataba de un gran personaje que persiguiera á un pobre hombre, y sobreexaltándose á medida que hablaba, el número de los 75 millones acabó por decirle que había sido robado y entregado por el Sr. W. H. Smith de tal manera, que si hubiese justificado el asunto el primer lord de la Tesorería estaría tachado en camino de purgar veinte ó treinta años de presidio.

El juez Deuman se le ofreció á los ojieres para que expulsaran á aquel violento razonador.

El Sr. Hind manifestó energicamente que no cedería más que ante la fuerza, y se puso á gritar, diciendo que la magistratura inglesa era la más corrompida de la tierra.

Para terminar tan curiosa escena el presidente del tribunal condenó al Sr. Hind á demorar á ocho días de cárcel por ofensas á la magistratura, y el Sr. Hind fué llevado inmediatamente á Holloway-Gaol.

Así terminó el proceso de los 75 millones.

Se ha autorizado á la comision de Espectáculos para que pueda llevar á cabo algunas obras para el alumbrado de la orquesta en el Teatro Principal.

Robo en ferrocarril Dice un periódico que al subir el viernes por la noche un guardafuero en el coche número 13 del tren mixto núm. 52 de la línea de Badajoz, advirtió, sorprendido, que las puertas del coche se hallaban abiertas y apagada la luz del departamento.

Inmediatamente corrió á dar parte á la guardia civil que custodiaba el tren, la cual, sin perder un momento, andando por las estradas, se presentó en el referido vagon, donde al oírse el haber entendido la luz, vieron espantados por el suelo varias ropas y abierta y rota una maleta.

Suspechando los guardafueros que se trataba de algun robo, apenas llegaron á la estacion de Caracollara telegrafiaron á las inmediatas de Veredas y Puerto Llano.

A poco se supo que en la primera de dichas estaciones el guardafuero de noche había recogido á un individuo llamado Angel Visado Alvarez, que se hallaba herido, el cual manifestó que de pronto habían entrado dos enmascarados en su departamento, y